

**12925** *ORDEN de 26 de abril de 1993 por la que se da cumplimiento a lo acordado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en relación al recurso 1.781/1992 contra la Orden del Ministerio de Justicia de 10 de junio de 1992, por la que se resolvía concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.*

Por Orden de 10 de junio de 1992 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 25), se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo de Especial Masculino, Especial Femenino y de Ayudantes, escalas masculina y femenina, todos ellos de Instituciones Penitenciarias.

En cumplimiento de lo acordado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en relación al recurso número 1.781/1992 contra la Orden al principio aludida, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Suspender, hasta la terminación del mencionado procedimiento, el nombramiento de doña Teresa de Jesús Rodríguez Gómez en el puesto de trabajo de Educadora en el Centro Penitenciario de Ocaña II.

Segundo.—Restituir, en los mismos términos del apartado anterior, a doña Teresa de Jesús Rodríguez Gómez en el puesto de trabajo de Genérico de Area Mixta en el Centro Penitenciario de Bilbao.

Madrid, 26 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

**12926** *RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación al recurso contencioso-administrativo número 158/1993, interpuesto por don Juan Luis Delgado Revuelta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha interpuesto por don Juan Luis Delgado Revuelta recurso contencioso-administrativo número 158/1993 contra Resolución de 23 de noviembre de 1992, del Secretario general de Asuntos Penitenciarios, que desestima recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 18 de agosto de 1992, que deniega su pretensión de que le sean concedidos quince días no disfrutados en concepto de plazo posesorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados por si a sus derechos conviniera la personación en forma en el plazo de nueve días, a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12927** *REAL DECRETO 665/1993, de 3 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Llaneras Baquero.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Llaneras Baquero y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 1 de febrero de 1993, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**12928** *REAL DECRETO 666/1993, de 3 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Juan Ariza López.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Juan Ariza López y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 8 de enero de 1993, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**12929** *REAL DECRETO 667/1993, de 3 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Joaquín Rodríguez Puget.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Joaquín Rodríguez Puget y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 29 de diciembre de 1992, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12930** *ORDEN de 15 de abril de 1993 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, dictada con fecha 15 de junio de 1992, en el recurso contencioso-administrativo número 455/1989, promovido por doña María Marta Chueca Ajuria, contra la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 14 de febrero de 1989, sobre abono de cantidades de atrasos y devengos no percibidos.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictado sentencia, con fecha 15 de junio de 1992, en el recurso número 455/1989, seguido a instancia de doña María Marta Chueca Ajuria, contra la Resolución del Subsecretario de Economía y Hacienda, de 14 de febrero de 1989, por la que se acuerda desestimar